



TÉRMINOS DE REFERENCIA ASOMAINCUPACO

“Adquisición de mano de obra calificada para la Construcción de 4 Módulos Sanitarios en Centros Educativos del departamento de La Paz”

I. ANTECEDENTES

Catholic Relief Services, Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos con fondos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos - Servicio Agrícola Exterior (USDA), ejecuta el **Programa Internacional Alimentos para la Educación y Nutrición Infantil MGD Fase III**; CRS y el subreceptor: **Asociación para El Manejo Integrado de Cuencas de La Paz y Comayagua (ASOMAINCUPACO)** utilizarán una combinación de productos básicos donados y fondos del USDA para implementar un proyecto de alimentación escolar en Honduras enfocado a lograr los siguientes objetivos:

1. **Ampliar la cobertura de la alimentación escolar:** CRS proporcionará comidas diarias en La Paz al tiempo que transfiere gradualmente la responsabilidad al programa nacional de alimentación escolar (PNAE) y consolida las estructuras locales existentes para mantener la implementación al final del proyecto de cinco años.
2. **Mejora de la calidad de la educación:** CRS proporcionará apoyo y asistencia técnica a SEDUC, centrándose en la implementación del nuevo plan de estudios y el fortalecimiento de la calidad de la educación en dos niveles a) la instrucción de alfabetización primaria en La Paz y b) los equipos centrales de SEDUC que trabajan para fortalecer la instrucción en todo el país.
3. **Aumento de la matriculación y la retención de estudiantes:** CRS aumentará la matrícula y la retención escolar para mantener a los estudiantes en la escuela y ayudarlos a prosperar, utilizando la educación como un factor de protección contra múltiples males, incluyendo la migración, mediante la identificación de las barreras a la inscripción, el fomento de la matrícula escolar y la oferta de actividades de aprendizaje complementarias para apoyar a los estudiantes y motivarlos a permanecer en la escuela.
4. **Mejora de la nutrición, la salud y el agua, saneamiento e higiene:** CRS garantizará el suministro diario de una comida nutritiva para todos los estudiantes matriculados en escuelas de preescolar, primaria y secundaria inferior en La Paz; CRS también mejorará los entornos escolares saludables mediante la ampliación de la infraestructura, la intensificación de las metodologías de formación innovadoras para reforzar el cambio de comportamiento y la creación de capacidad local para supervisar y responder a las necesidades actuales.



II. PROPOSITO:

1. Adquisición de mano de obra calificada para la construcción de:

Cuatro módulos sanitarios que incluyen pozo de absorción y fosa séptica. Las dimensiones son:

- Tipo II de 2.90 x 9.56 construcción 3

Dicho modulo incluye estación de lavado de manos de 3 grifos, 1 cubículo urinario, 2 cubículo sanitarios y 1 cubículo sanitario que incluye inodoro, lavamanos, instalación de barra de apoyo y espacio para ducha. La complementariedad del módulo sanitario, comprende la construcción de pileta para lavado de trapeadores, instalación de tanque rotoplast de 2500 litros, la construcción de pozo de absorción que consta de una pila de 2.10 de ancho X 3 metros de profundidad, construida con bloque y filtros, la construcción de pozo de absorción circular de una dimensión de 4 metros de profundidad y un diámetro de 1.90 metros, dicho pozo es construido con ladrillo prensado, la construcción e instalación de puertas metálicas y balconera. Adjuntamos planos detallados del tipo de obra a construir y las especificaciones técnicas requeridas.

- Tipo VI 2.90 x 7.76 construcción 1

Dicho modulo incluye estación de lavado de manos de 2 grifos, 1 cubículo urinario, 1 cubículo sanitarios y 1 cubículo sanitario que incluye inodoro, lavamanos, instalación de barra de apoyo y espacio para ducha. La complementariedad del módulo sanitario, comprende la construcción de pileta para lavado de trapeadores, instalación de tanque rotoplast de 2500 litros, la construcción de pozo de absorción que consta de una pila de 2.30 de ancho X 1.88 metros de profundidad, construida con bloque y filtros, la construcción de pozo de absorción circular de una dimensión de 4 metros de profundidad y un diámetro de 1.90 metros, dicho pozo es construido con ladrillo prensado, la construcción e instalación de puertas metálicas y balconera. Adjuntamos planos detallados del tipo de obra a construir y las especificaciones técnicas requeridas.

2. Objetivo General:

Incrementar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento mediante la construcción de 4 módulos en centros educativos del departamento de La Paz.

3. Localización:

El total de obras se construirán en centros educativos del departamento de La Paz, centros seleccionados en base a necesidades, población escolar y



otros criterios compartidos y aplicados con la Dirección Departamental de Educación de La Paz. La localización está detallada en el cuadro siguiente: Las comunidades son de difícil acceso de vehículos.

Módulos Sanitarios:

Itemn	MUNICIPIO	DIAGNOSTICAR	COMUNIDAD	CE
1	CHINACLA	SI	DULCE NOMBRE DE JESUS	JUAN RAMON PEÑA PAZ
2	MARCALA	SI	EL CERRON	MARCELINO BONILLA
3	SAN JUAN	SI	HORCONES	JOSE CECILIO DEL VALLE
4	SAN PEDRO DE TUTULE	SI	LAGUNA SECA	ESCUELA JUAN RAMON MOLINA

4. Resultados esperados

Adquirida mano de obra calificada y no calificada de acuerdo a las siguientes especificaciones descritos a continuación:

5. Tiempo de Entrega:

Cinco meses a partir de la firma del contrato.

6. Recursos por la empresa ganadora

La empresa o personas naturales adjudicada deberá contemplar todos los gastos necesarios para la ejecución de las obras de infraestructura, así mismo incluir todos los costos en los que considere que puede incurrir. A excepción de la mano de obra no calificada la cual será dispuesta por la comunidad (Considerar que la mano de obra no calificada, es aporte comunitario no exigente)

III. CONTENIDO DE LA OFERTA

1. Secciones

Las empresas o personas naturales deberán completar, firmar y presentar en un solo sobre sellado y firmado los siguientes documentos:

- Información de la empresa o Curriculum de persona natural: Esta sección proporcionará información detallada sobre la estructura de gestión de la empresa; su capacidad y sus recursos organizativos y la experiencia de la empresa; la lista de proyectos y contratos (tanto finalizados como en curso, tanto nacionales como internacionales) relacionados o de naturaleza similar a los requisitos de esta consultoría; la capacidad de realizar el



servicio, y la prueba de estabilidad financiera y suficiencia de recursos para completar los servicios requeridos.

En el caso de ser persona natural presentar Hoja de vida detallando claramente su experiencia suministrando este tipo de servicio.

- oferta financiera o cotización: la empresa o persona natural, deberá presentar su oferta financiera o cotización en base a las actividades a realizar descritas en la sección anterior, para ello pueden presentarlo en su formato que cuente la empresa o persona natural o solicitar el formato para cotización a asomaincupaco@gmail.com al coordinador del programa Roger Antonio Fernández fernandezpavon263@gmail.com

2. Aclaraciones

Las empresas o personas naturales podrán solicitar aclaraciones e información necesaria sobre cualquiera de los documentos relativos a esta licitación a más tardar el 19 de febrero 2024. Toda solicitud de aclaración deberá ser enviada por medio telefónico al número 3278-0745 con Elder Martínez o por medio electrónico al correo elder.martinez@crs.org,

ASOMAINCUPACO se compromete a dar respuesta a estas demandas de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte de ASOMAINCUPACO de ampliar el plazo de presentación de ofertas, a menos que ASOMAINCUPACO considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.

La fecha máxima de presentación de las ofertas será el 24 de febrero de 2025 a las 4 de la tarde.

La fecha de apertura de ofertas está determinada para el lunes 27 de febrero de 2025.

IV. PREPARACIÓN DE LA OFERTA

1. Costos

La empresa o persona correrá con todos y cada uno de los costos relacionados con la preparación y/o presentación de la oferta, independientemente de si ésta resulta seleccionada o no. ASOMAINCUPACO en ningún caso será responsable de dichos costos, independientemente de la modalidad o los efectos del proceso de contratación.

2. Formulario de presentación de la oferta

La empresa o persona utilizará el formulario de cotización, mismo que debe ser solicitado a ASOMAINCUPACO al correo asomaincupaco@gmail.com o al coordinador de campo de MGD fernandezpavon263@gmail.com



Podrá también utilizar un formato propio siempre y cuando se incluyan los datos necesarios como el precio unitario, precio total, impuestos, tiempos de validez de los precios, forma de pago, etc.

3. Periodo de validez

La oferta seguirá siendo válida a partir de la fecha límite de presentación de ofertas. Toda oferta válida por un período más corto será inmediatamente rechazada por ASOMAINCUPACO y será automáticamente considerada no aceptable.

En circunstancias excepcionales, antes de la expiración del período de validez de la oferta, ASOMAINCUPACO podrá solicitar a los licitantes la ampliación del periodo de validez de sus ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la oferta.

V. PRESENTACIÓN

1. Presentación

La oferta Financiera deberá presentarse sellada y firmada en un mismo y único sobre, y entregadas ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio electrónico de transmisión. Si la presentación no se realiza por medios electrónicos, asegurar sello y firma en un sobre cuya parte externa deberá:

- Llevar el nombre de la empresa o persona que remite;
- Estar dirigida a ASOMAINCUPACO, B° San Antonio, media cuadra al sur del mercadito Galilea, en la calle ciega.
- Llevar una advertencia de no abrirlo antes de la fecha de apertura señalada en los términos de referencia
- Si el sobre no está cerrado ni etiquetado de forma adecuada, la empresa o persona deberá asumir la responsabilidad por el extravío o la apertura prematura de la oferta debidos al inadecuado sellado y etiquetado por parte de la empresa.
- ASOMAINCUPACO indicará, para que quede constancia, que la fecha y hora oficiales de la recepción de la oferta son la fecha y hora efectivas de la llegada física de dicha oferta a las instalaciones de ASOMAINCUPACO.
- Las empresas o personas deberán tener en cuenta que el mero acto de presentación de una oferta, en sí y por sí, implica que el Licitante acepta los Términos y Condiciones Generales de Contratación.
- Las ofertas deberán obrar en manos de ASOMAINCUPACO en la dirección y, a más tardar, en la fecha y hora especificadas para esta contratación. El cual la fecha límite es el 24 de febrero del año 2024 a las 4:00 pm.



- ASOMAINCUPACO no tomará en consideración ninguna oferta que llegue con posterioridad a la fecha y hora límites de presentación de las ofertas. Toda oferta recibida por ASOMAINCUPACO después de la fecha límite para la presentación de la oferta será declarada tardía, y será rechazada y devuelta al Licitante sin abrir.

2. Confidencialidad

La información relativa a la revisión, evaluación y comparación de las ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrán ser reveladas a las empresas ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato. Cualquier intento por parte de una empresa de influenciar a ASOMAINCUPACO en la revisión, evaluación y comparación de las decisiones relativas a la oferta o a la adjudicación del contrato podrá ser causa, por decisión de ASOMAINCUPACO, del rechazo de su oferta.

En el caso de que una empresa no tenga éxito, podrá solicitar celebrar una reunión de información con ASOMAINCUPACO. El objetivo de dicha reunión es discutir los puntos fuertes y las debilidades de la presentación de la empresa, a fin de ayudar éste a mejorar las ofertas que presente a ASOMAINCUPACO. En estas reuniones, no se discutirá con la empresa el contenido de otras ofertas, ni se compararán éstas con la oferta presentada por la empresa.

VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

1. Derecho a aceptar, rechazar o considerar no aceptable cualquiera o todas las ofertas

ASOMAINCUPACO se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar una o todas las ofertas no aceptables, y rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión de ASOMAINCUPACO. Además, ASOMAINCUPACO no está obligado a adjudicar el contrato a la oferta de precio más bajo.

ASOMAINCUPACO verificará y rechazará asimismo de inmediato las ofertas correspondientes a Licitantes que figuren en la Lista de Personas y Entidades Vinculadas con Organizaciones Terroristas.

2. Criterios de adjudicación

Antes del vencimiento del período de validez de la oferta, ASOMAINCUPACO adjudicará el contrato a la empresa calificada y elegible que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo, calidad de los productos detallando marcas y tiempo de entrega del total de los materiales solicitados.

Para realizar la evaluación y adjudicación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:



- 30% Calidad en la presentación de la oferta: Incluye oferta con las especificaciones de los servicios solicitados, sin borrones o manchones, información completa en relación a lo solicitado en las bases de consultoría (detalle sobre tiempo de construcción de obras, especificaciones y tiempo de ejecución, referencias, CAI)
- 40% Experiencia en el rubro: Incluye información respecto a constitución de la empresa, años de funcionamiento, referencias en relación a experiencia comerciales con empresas u organizaciones, capacidad de instalaciones y equipo de trabajo.
- 30% oferta económica: se tomará en cuenta el valor de la oferta económica, en una relación de precio-calidad.

3. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación

En el momento de la adjudicación del Contrato, ASOMAINCUPACO se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios de la cantidad de la oferta total tomando en cuenta su presupuesto establecido, sin cambios en el precio por unidad, en no adquirir uno o dos productos o en otros términos y condiciones. Así mismo ASOMAINCUPACO podrá adjudicar a uno o varios proveedores según estime conveniente en cuanto a precio, tiempos de entrega y calidad de producto.

4. Notificación de Adjudicación

ASOMAINCUPACO informará al o los proveedores adjudicados para iniciar el proceso de firma de contrato en base a lo requerido y establecido en estos TdR; en el transcurso de cinco (5) días a contar desde la fecha pactada para regresar firmado el contrato.

El monto del contrato estará de acuerdo a la cantidad de adquisición de materiales y a la disponibilidad financiera del Proyecto, La forma de pago se hará en base a la negociación con el proveedor y a la entrega de los productos establecidos con el Visto buenos de ASOMAINCUPACO Y CRS/Honduras.

VII. FORMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS

Los proveedores presentaran sus propuestas económicas a más tardar como fecha límite 24 de febrero de 2024 a las 4:00 p.m. Las ofertas pueden ser entregadas en un sobre sellado en las siguientes direcciones: Oficinas de ASOMAINCUPACO, B° San Antonio, media cuadra al sur del mercadito Galilea, en la calle ciega. también pueden hacer la entrega de manera digital al correo asomaincupaco@gmail.com o al coordinador de campo de MGD fernandezpavon263@gmail.com, todas las ofertas ya sean físico o digitales, deben ser entregadas con el tema: **“Adquisición de mano de obra calificada para la construcción de 4 módulos sanitarios”**.